

CONSULTATIO S.A. SÍNTESIS DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CÉLEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2019

Asistieron a la Asamblea, trece accionistas (once por sí y dos por representación) titulares de acciones que representan el 95,1292346% del capital social con derecho a voto.

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

Se resolvió por unanimidad de votos en condiciones de ser emitidos designar para firmar el acta al accionista mayoritario Sr. Eduardo F. Costantini, al representante del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Administración Nacional de la Seguridad Social (FGS-ANSES), al Sr. Carlos A. Reyes Terrabusi, y al representante del accionista Compañía Inmobiliaria San Martín de Tours S.A.; junto con los Directores y Síndicos presentes.

2. Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora, consideración del cambio de contadores dictaminantes e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N°38 finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Se resolvió por unanimidad de votos en condiciones de ser emitidos la aprobación de los Estados Financieros, de toda la documentación sometida a consideración de la Asamblea en relación con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, y el cambio de contadores dictaminantes para la firma del informe de los auditores sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

Se resolvió por unanimidad de votos en condiciones de ser emitidos aprobar la gestión desarrollada por todos los señores miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Se deja constancia de la abstención de los señores Eduardo F. Costantini y Carlos A. Reyes Terrabusi, en lo que respecta a la aprobación de sus propias gestiones.

4. Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

Se resolvió por unanimidad de votos en condiciones de ser emitidos aprobar la gestión desarrollada por todos los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.

5. Consideración de los resultados del ejercicio económico N°38, finalizado el 31 de diciembre de 2018. Distribución de Dividendos sujeto a las autorizaciones pertinentes.

Se resolvió por unanimidad de votos en condiciones de ser emitidos, aceptar la propuesta del directorio y otorgar el siguiente destino a las utilidades del acumuladas al 31 de diciembre de 2018: i) a Reserva legal la suma de \$82.673.000.- (pesos ochenta y dos millohes seiscientos setenta y tres mil); ii) a Reserva facultativa la suma de \$1.746.341.000.- (pesos un mil setecientos cuarenta y seis millones trescientos cuarenta y un mil); y iii) a Dividendos en efectivo la suma de \$450.000.000.-; aclarándose que las referidas utilidades acumuladas serían reexpresadas en moneda constante de conformidad con lo establecido en la Resolución General N°777/2018 de la Comisión Nacional de Valores.

A dicho respecto, se deja constancia que a través de Hecho Relevante de fecha 29 de abril de 2019 fue informada la reexpresión de las correspondientes utilidades acumuladas, las que quedarían conformadas de la siguiente forma: a) Reserva Legal: \$92.410.391.- (pesos noventa y

dos millones cuatrocientos diez mil trescientos noventa y uno); b) Reserva Facultativa: \$1.952.028.536.- (pesos un mil novecientos cincuenta y dos millones veintiocho mil quinientos treinta y seis); y c) Dividendos en Efectivo: \$503.001.900.- (pesos quinientos tres millones un mil novecientos).

6. Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Se resolvió por unanimidad de votos en condiciones de ser emitidos aprobar las remuneraciones de los señores directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 por un monto de \$11.168.581.

7. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Se resolvió por unanimidad de votos en condiciones de ser emitidos, aprobar la cantidad total de \$630.600 como honorarios para la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2018.

8. Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.

Se resolvió por unanimidad de votos en condiciones de ser emitidos mantener en cinco (5) el número de directores titulares y en 3 (tres) el número de directores suplentes.

Se aprobó por la totalidad de los accionistas con derecho a votos en condiciones de ser emitidos, que se elijan Directores Titulares a los señores Eduardo Francisco Costantini, Cristián Horacio Costantini, Víctor Rolando Dibbern, Paula de Elia y José María Torello; y a los señores José Miguel Chouhy Oría, Gonzalo Martín De La Serna y Miguel José White como Directores Suplentes. Se deja constancia que los señores Torello y White han sido propuestos por el accionista FGS-ANSES.

El Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Administración Nacional de la Seguridad Social (FGS-ANSES) desiste de votar acumulativamente.

9. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un período de un año.

Se aprobó por la totalidad de los accionistas con derecho a votos en condiciones de ser emitidos, que se elijan Síndicos Titulares a los Doctores Joaquín Labougle, Joaquín Ibañez y Guillermo Stok; y que se elijan Síndicos Suplentes a los Doctores Hernán Cibils Robirosa, Pablo J. Cozzi y a la Doctora Sandra Fabiana Azpelicueta. Se deja constancia que el señor Stok y la señora Azpelicueta han sido propuestos por el accionista FGS-ANSES.

El Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Administración Nacional de la Seguridad Social (FGS-ANSES) desiste de votar acumulativamente.

10. Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N°38 finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Se resolvió por unanimidad de votos en condiciones de ser emitidos, aprobar como retribución del contador dictaminante de los Estados Financieros del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 la suma de \$8.103.255.

11. Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio en curso.

Se aprobó por la totalidad de los accionistas con derecho a votos en condiciones de ser emitidos, que se designe a los Contadores Gonzalo Daniel Lacunza y Daniel Alberto Lucca, pertenecientes al estudio "Deloitte & Co. S.A.", como contadoras dictaminantes titular y suplente respectivamente para el ejercicio en curso.

12. Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

Se resolvió por unanimidad de votos en condiciones de ser emitidos aprobar el presupuesto asignado al Comité de Auditoría para ejercicios anteriores y se asigne como presupuesto al Comité de Auditoría para el ejercicio en curso una suma de \$100.000 a fin de que el mismo sea utilizado de conformidad con lo que disponen las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

13. Autorización en los términos del Art. 273 Ley Sociedades Comerciales.

Se resolvió por unanimidad de votos en condiciones de ser emitidos autorizar expresamente a los miembros del Directorio de la Sociedad en los términos de lo previsto en el Art. 273 de la Ley 19.550, para que participen por cuenta propia o de terceros en actividades en competencia con Consultatio S.A.



Joaquín AGUILAR PINEDO
Responsable de Relaciones con el Mercado
+54 11 4318 8058
jaguilar@consultatio.com.ar